/

SECCION HISTORICA

LA EXPULSION DE LA COMPAÑIA DE JESUS DEL NUEVO REINO DE GRANADA EN 1767

por JUAN MANUEL PACHECO, S.J.

La tormenta en Europa (1).

La expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles fue sólo un episodio de la lucha a muerte que contra esta Orden se trabó en toda Europa, a mediados del siglo XVIII. «Por la señalada actividad de sus miembros, dice el cardenal Hergenröther en su conocida *Historia de la Iglesia,* se había extendido la Compañía de Jesús por todas las naciones católicas y conseguido un influjo sobresaliente. Pero tampoco le faltaban poderosos enemigos, como los protestantes de todas las confesiones, los jansenistas y los miembros de los parlamentos y los de la Sorbona por ellos influídos, los políticos enemigos del poder pontificio; también algunos sabios, envidiosos de su fama; algunos miembros de otras Ordenes y los literatos y artistas conjurados contra el orden existente en el Estado y la Iglesia» (2).

El fuego lo abrió el reino de Portugal. Al subir al trono José I empuñó las riendas del gobierno Sebastián José de Carvalho y Melo, marqués de Pombal, hombre avieso, arbitrario y ambicioso, como le califica el embajador español, duque de Sotomayor. Llevado de su despotismo y en su deseo de quebrantar toda resistencia, se empeñó en abatir la nobleza y el clero. La Compañía de Jesús no podía menos de ser para él un rémora insoportable, por su influjo entre las clases altas y bajas de la sociedad.

---

(1) Véase L. Pastor, *Historia de los Papas,* tomo XVI (traducción castellana por el P. Manuel Almarcha S.J.), vol. 35, págs. 411-430 y vol. 36, págs. 130-604; y José M. March S. J. *El Beato José Pignatelli y su tiempo,* tomo I, págs. 93-268.

(2) *Kirchengeschichte,* IV, pág. 173.

Comenzó con una campaña de difamación a base del llamado reino jesuítico del Paraguay y de los supuestos negocios comerciales de la Orden.

En la noche del 3 de septiembre de 1758, al regresar el rey José I de la casa de la joven marquesa Teresa de Tavora, con la que sostenía relaciones amorosas, fue víctima de un atentado, del que salió herido su camarero Pedro Texeira. El gobierno quiso en un principio disimular el suceso, pero bien pronto fue del dominio popular y se atribuyó el atentado a los parientes de la marquesa. Tres meses después se iniciaba un proceso contra la familia Tavora, proceso lleno de irregularidades. Pombal se aprovechó de este hecho para mezclar a los jesuítas, a quienes acusó de instigadores del atentado, basado en la simple presunción jurídica de que tenían interés en el crimen. El 19 de enero de 1759 el rey firmaba el decreto de prisión contra todos los jesuítas del reino y el secuestro de sus bienes. Meses más tarde otro decreto condenaba a los mismos religiosos a destierro perpetuo de todos los dominios portugueses por manifiestos rebeldes y reos de alta traición. En virtud de este decreto más de mil jesuítas portugueses y brasileños fueron llevados a los Estados Pontificios, fuera de 250 que quedaron aherrojados en las cárceles, especialmente en los célebres calabozos de San Julián.

A Portugal siguió Francia. Contaba aquí la Compañía de Jesús con poderosos enemigos: los jansenistas, los galicanos que tenían sus trincheras en los parlamentos, y los enciclopedistas. Sirvió de pretexto para el ataque la ruidosa quiebra del Padre Antonio Lavalette, misionero de la isla Martinica, quien a espaldas de sus superiores se habían engarzado en ilícitos negocios comerciales. Esto dio ocasión a varios parlamentos para proceder contra la Orden, la que declararon incompatible con todo Estado bien organizado y contraria al derecho natural. Las casas y colegios de los jesuítas comenzaron a cerrarse en todo el territorio francés, como resultado de las decisiones de los parlamentos. Sólo quedaban las casas de Alsacia, Flandes y el Franco-Condado, pero estas también fueron clausuradas, cuando el 1º de dieciembre de 1764, en la asamblea plenaria de todos los parlamentos, se dio lectura al decreto de Luis XV en el que declaraba suprimida en Francia a la Compañía de Jesús.

La conjura contra la Compañía de Jesús en España había tendido sus hilos desde hacía largos años. El ministro, Ricardo

Wall, árbitro de la política exterior española, era decididamente antijesuíta. Pero durante el reinado de Fernando VI y los primeros años del gobierno de Carlos III, las maniobras no habían dado el resultado apetecido, pues tanto la reina madre, la virtuosa Isabel Farnesio, como la esposa de Carlos, Amalia, eran afectas a los jesuítas.

No era tarea fácil destruír en España a la Compañía, que contaba en los dominios españoles, en la mitad del siglo XVIII, con cerca de 5.000 miembros, de los cuales 2.652 trabajaban en América y las Filipinas. La educación de la juventud estaba en gran parte en sus manos; contaba con hombres de reconocido mérito en las ciencias y en la literatura; sus misioneros populares congregaban grandes muchedumbres alrededor de sus púlpitos y gente culta y distinguida buscaba en sus confesonarios la dirección espiritual.

El 9 de diciembre de 1759 entraba en Madrid, sigilosamente, el nuevo rey Carlos III, hasta entonces soberano de Sicilia. Malos días para la Iglesia y para los jesuítas auguraba ya el nuncio de Su Santidad, Mons. Spínola. El nuevo rey venía predispuesto contra la Compañía de Jesús, como lo demuestra su correspondencia con Bernardo Tanucci, su confidente y ministro en Nápoles. Sólo esperaba el rey la ocasión oportuna; «no conviene meter ruido por ahora», escribía a Tanucci.

La ocasión llegó con *el motín de Esquilache*. Este ministro de hacienda no era bien mirado por el pueblo por su carácter extranjero y por algunas reformas desacertadas. Un decreto de 1766, en que se prohibía el uso de la amplia capa española y del sombrero chambergo, hizo desbordar la indignación popular, y un serio motín estalló en Madrid, en la tarde del 23 de marzo de 1766. El monarca huyó precipitadamente a Aranjuez, pues se le hizo creer que su vida corría peligro.

Inmediatamente comenzaron las investigaciones sobre los autores del motín, y estas descubrieron la verdad: un simple movimiento popular contra Esquilache. Ni el corregidor de Madrid que hizo las primeras investigaciones, ni el informe del conde de Aranda al ministro de justicia sobre las pesquisas secretas realizadas, ni los tres informes del investigador Valle y Salazar, dicen una palabra sobre la culpabilidad del clero, ni de los jesuítas.

Pero estos tenían que aparecer culpables. Para realizar u-

na investigación más severa se creó un tribunal excepcional, al que se le dio el título de *Consejo extraordinario de Castilla.* El fiscal del mismo, Pedro Rodríguez Campomanes, lanzó desde el principio sus sospechas contra la Compañía de Jesús. Pero faltaban pruebas, y éstas se buscaron afanosamente violando la correspondencia privada de los jesuítas y la del mismo Nuncio Pontificio; pero nada se halló.

Otra acusación secreta, que debía hacer mayor impresión en el ánimo de Carlos III, se lanzó contra los jesuítas. Se les hizo pasar por partidarios del infante don Luis, hermano del rey, y se les atribuyó la paternidad de un folleto, en que se intentaba probar que Carlos III no era hijo legítimo de Felipe V. Para hacer creíble esta acusación contra los jesuítas, se hizo que el folleto fuera encontrado en el aposento del P. Joaquín Navarro, rector del colegio Imperial de Madrid, junto con una carta falsificada del general de la Compañía, P. Lorenzo Ricci (3).

En la consulta, tenida el 29 de enero de 1767, el Consejo extraordinario propuso la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios españoles, y la confiscación de sus bienes. Para revisar esta resolución se reunió una junta especial, que aprobó asimismo la medida.

«Habiéndose conformado con el parecer de los de mi consejo real en el extraordinario que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta del 29 de enero, —decía el rey en su real pragmática del 1º de marzo de 1767—, y de lo que en ella me han expuesto personas del más elevado carácter, estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligación en que me hallo constituído de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo; usando de la suprema económica autoridad que el Todo-poderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto de mi corona: he venido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España, Indias e Islas Filipinas y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos, que hayan hecho la primera profesión y a los novicios que quisieren

(3) Para los pormenores de este caso y el similar acaecido a los Padres Procuradores de la Provincia de Quito, véase J. M. March, S.J. *El Beato Pignatelli...* I, págs. 122-128.

seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios...»

La Provincia del Nuevo Reino.

Los jesuítas del Nuevo Reino de Granada (hoy Colombia) constituían una provincia independiente, erigida como tal en 1609, y de la que se había desmembrado en 1696 la Provincia de Quito.

El mayor número de sujetos residía en Santafé de Bogotá, en donde contaba la Compañía con tres casas: el colegio Máximo de San Ignacio, en el que funcionaba la Academia o Universidad Javeriana, el colegio-seminario de San Bartolomé y el colegio de Nuestra Señora de las Nieves. El Colegio Máximo había sido fundado en 1604. Enseñábase en él, desde 1608, filosofía, y desde 1612 teología, y a estas clases acudían no sólo los estudiantes religiosos de la Orden, sino los colegiales de San Bartolomé y numerosos alumnos externos. En 1623, obtenida por el colegio la facultad de dar grados académicos, se fundó en él la Universidad Javeriana. En 1706 se iniciaba en esta última la facultad de jurisprudencia.

Al arzobispo de Santafé de Bogotá, don Bartolomé Lobo Guerrero, debía su fundación, en 1605, el colegio-seminario de San Bartolomé, en el que se formaban jóvenes venidos de varias provincias del Nuevo Reino.

El colegio de las Nieves era lo que hoy llamaríamos una residencia. En ella vivían, en 1763, cuatro sacerdotes dedicados a los ministerios espirituales y un hermano coadjutor. Cerca a Santafé estaba la residencia de Fontibón con dos Padres encargados de la parroquia.

En Tunja se había establecido, en 1611, el noviciado de la Compañía, y allí perduró hasta 1767, a excepción de unos pocos años en que estuvo en Santafé. Al lado del noviciado funcionaba un colegio en el que se enseñaban la gramática y las primeras letras.

Los demás colegios esparcidos por el virreinato habían ido fundándose a través de los años. El más antiguo era el de Cartagena, fundado simultáneamente con el de Santafé, en 1604. Aún perduraba allí el recuerdo del heroísmo de San Pedro Claver, y uno de los Padres tenía por oficio especial el cuidado de

los desgraciados esclavos. Desempeñaba en 1763 este cargo el P. Francisco Granados. También existía aquí una escuela para la enseñanza de la gramática y de las primeras letras. Seguíanle en orden de antigüedad los colegios de Honda, Pamplona, Mompós y Antioquia. En todos ellos encontramos un sacerdote encargado de enseñar gramática y un hermano coadjutor como preceptor de los niños.

En el territorio de la actual Colombia contaba la Compañía con otros tres colegios, dependientes éstos de la Provincia de Quito. Eran los de Popayán, Buga y Pasto. En el primero florecía la *Academia de estudios mayores de San José,* con cátedras de filosofía y teología, y tenía anexo el Seminario conciliar de San Francisco. En Buga se había establecido, en 1761, una casa de ejercicios espirituales.

La acción de los jesuítas del Nuevo Reino desbordaba los límites de la actual república de Colombia, y así habían éstos fundado dos colegios, uno en Caracas y otro en Mérida, y una residencia en Maracaibo, en la actual Venezuela; y en la lejana isla de Santo Domingo se habían encargado del colegio de Gorjón y de su universidad.

Mas no solo se ocupaban los jesuítas en las labores de enseñanza y en la atención espiritual de los cristianos. En los Llanos de Casanare y a las orillas del Meta y del Orinoco habían fundado varias poblaciones en las que evangelizaban y catequizaban a numerosos indígenas. En Casanare trabajaban en 1767 ocho misioneros, todos ellos sacerdotes. Seis eran párrocos en las doctrinas, y dos residían en las haciendas de Tocaría y Caribabare, con cuyos productos se atendía a las necesidades de los misioneros e indios. Las seis doctrinas eran las de Nuestra *Señora de la Asunción de Tame,* de indios giraras, la *de San Javier de Macaguane* de airicos, *San Salvador de Casanare* de achaguas, *Manare* de cacatíes, *San Ignacio* de Betoyes, y *El Pilar de Patute* formada por tunebos. Cerca de 200 kilómetros más al sur y a orillas del Meta se encontraban otras tres reducciones llamadas *San Miguel de Macuco,* cercana al río Cravo del Sur y formada por indios sálivas, *Surimena,* cerca del Cusiana, de achaguas, y *San Luis Gonzaga de Casimena,* de indios guahibos (4). Finalmente en las riberas del Orinoco tenían fundadas seis

(4) Cfr. Carta del P. Pedro Fabro, de 26 de mayo de 1750, Archivo

reducciones: *Cabruta, La Encaramada, Uruana, Carichana, San Borja* y *Raudal.*

En 1767, año de la expulsión decretada por Carlos III, la Provincia del Nuevo Reino contaba con 227 sujetos, de los que 114 eran sacerdotes, 57 escolares y 56 hermanos coadjutores.

La Provincia acababa de pasar por una dura prueba. El catálogo de 1764 registra, entre agosto de 1762 y noviembre de 1763, veintiún muertos; sólo en el mes de noviembre de este último año fallecieron en Santafé siete jesuítas. Probablemente fueron víctimas de la peste que en 1760 se presentó en Santafé, venida, según Vargas Jurado (5) del Japón, y que Pedro María Ibañez cree ser la peste bubónica (6).

Un gran rsfuerzo recibió la Provincia en 1766, en vísperas de la expulsión, con la llegada de 28 nuevos misioneros traídos por los PP. Domingo Scribani y Antonio Meislz, que habían ido a Europa como procuradores de la Provincia. De estos 28 religiosos, dos eran sacerdotes, 24 escolares y 2 hermanos coadjutores (7).

El decreto de expulsión en el Nuevo Reino.

Gobernaba desde 1761 el virreinato de Nueva Granada el marqués de la Vega de Armijo, el Bailío Pedro Messía de la Cerda, caballero sanjuanista y teniente general de la real armada. Su gobierno progresista había merecido el aplauso de los colonos (8).

---

de Indias, 73-3-31 y Oviedo, Basilio V., *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada,* (Biblioteca de historia nacional, vol. 45) págs. 223-229.

(5) J. A. Vargas Jurado, *Tiempos coloniales.* (Biblioteca de historia nacional, vol. 1) pág. 52.

(6) Pedro M. Ibañez, *Crónicas de Bogotá,* (Biblioteca popular de cultura colombiana) tomo I, pág. 358.

(7) Misión de 28 religiosos de la Compañía de Jesús. Archivo de Indias. Casa de la Contratación, leg. 5549.

(8) Sobre Messía de la Cerda pueden verse J. M. Restrepo Sáenz, *Biografías de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia* (Biblioteca de historia nacional, vol. 84), págs. 126-139 y E. Restrepo Tirado, *Gobernantes del Nuevo Reyno de Granada durante el sigle XVIII* (Buenos Aire, 1934) págs. 87-90.

El 7 de julio de 1767 recibió el virrey un paquete de cartas procedentes de la corte, entre ellas una escrita de puño y letra del mismo rey. Variadas conjeturas se tejieron en Santafé alrededor de esta carta, sobre la que pesaba el más riguroso secreto. La misteriosa carta decía así:

«Por asunto de grave importancia, y en que se interesa mi servicio y la seguridad de mis Reinos, os mando obedecer y practicar lo que en mi nombre os comunica el Conde de Aranda, presidente de mi Consejo Real y con él solo os correspondereis en lo relativo a él.

Vuestro celo, amor y fidelidad me aseguran el más exacto cumplimiento, y del acierto en su ejecución. El Pardo a 1º de marzo de 1767. Yo el Rey» (9).

Esta carta venía acompañada de otros documentos enviados por el conde de Aranda. Eran estos el decreto de expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles, las instrucciones concernientes al modo de llevarla a cabo y una circular reservada en la que se facultaba a los virreyes para tomar las medidas que juzgaren convenientes, según las circunstancias, para el mejor logro de lo mandado y se les ordenaba usar de la autoridad y vigor de las armas si, «contra lo regular», encontraren oposición. En carta especial al virrey de Santafé le indicaba Aranda comunicar la real determinación a los prelados para que ayudasen a aceptarla (10).

Estas órdenes reales causaron honda impresión en el ánimo del virrey, pues estimaba a los jesuítas. El P. José Yarza, en la relación que hizo de este destierro (11), pondera las muestras de benevolencia que dio Messía de la Cerda a los proscritos, y el P. Bernardo Recio lo llama «caballero afectísimo, pero obligado a lanzar de sí a los que miró siempre con el mayor a-

(9) No hemos hallado la carta dirigida por Carlos III a Messía de la Cerda, pero ésta debía ser idéntica a la dirigida al virrey del Perú, Manuel de Amat, que es la que reproducimos en el texto. Cfr. V. Rodríguez Casado y F. Pérez Embid, *Memoria de gobierno del Virrey Amat*, pág. 129.

(10) El resumen de esta carta puede verse en P. Pastells S.J. y F. Mateos S.J. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, tomo VIII, 2ª Parte, n. 5.377.

(11) Relación publicada en *Revista Javeriana*, septiembre de 1952, nº 188, pág. 174.

precio y juzgó muy necesarios para el aumento de aquella cristiandad» (12).

Recibidos los pliegos mencionados, reunió el virrey su consejo privado, y habiendo exigido a todos sus miembros juramento de guardar secreto, dio a conocer las órdenes regias. Después de madura deliberación, se señaló el 1º de agosto para proceder al arresto de los jesuítas que moraban en las casas asignadas al virrey de Santafé, y se nombraron los jueces ejecutores de la medida.

En Santafé fueron señalados jueces ejecutores, el oidor Antonio Verástegui y Saracho y el fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón, para el Colegio Máximo; el oidor Francisco Pey y Ruiz y el provisor del arzobispado Gregorio Díaz Quijano para el colegio de San Bartolomé; y para el colegio de las Nieves el oidor Luis Carrillo de Mendoza y José Antonio de Peñalver (13).

Para intimar la expulsión a los jesuítas de Tunja fue comisionado el oidor Benito Casal y Montenegro; a los de Pamplona el corregidor de Tunja, Domingo Antón de Guzmán; a los de Honda, el teniente de fragata, José Palacio, juez de puertos; y a los de Antioquia, el gobernador de la provincia, José Barón de Chaves.

También recibieron órdenes del virrey de Santafé las autoridades de Popayán, Pasto y Buga con relación a sus respectivos colegios, y el gobernador de Santiago de las Atalayas, Francisco Domínguez de Tejada, para las misiones de Casanare y Meta.

El gobernador interino de Cartagena, Fernando Morillo V. (14), recibió directamente del rey la orden de expulsar de su territorio a los jesuítas, y así lo comunicaba al virrey de Santafé en carta del 28 de junio (15). Por orden suya fue a ejecu-

(12) B. Recio S.J. *Compendiosa relación de la cristiandad de Quito,* (Madrid, 1947), pág. 570.

(13) Cfr. J. M. Groot, *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada,* 2ª edición, II, 81-82.

(14) No José de Sobrenombre como escriben Groot y Borda.

(15) «Con fecha del 28 de el próximo pasado junio he dado cuenta a V.E. de las reservadas órdenes con que me hallo del Rey, para el extrañamiento de los religiosos jesuítas...» Carta de Fernando Morillo Velarde al virrey de Santafé, 2 de julio de 1767. Archivo histórico nacional, *Miscelánea,* tomo 89.

tarla en Mompós el alcalde ordinario de Cartagena, Andrés de Madariaga.

Una de las mayores preocupaciones tomadas por las autoridades era la de proceder con el mayor sigilo. Al saber el virrey que el gobernador de Cartagena había fijado el 15 de julio para intimar a los jesuítas de Cartagena y Mompós la real pragmática, ordenó al juez de puertos de Honda que detuviera toda la correspondencia proveniente de aquellas ciudades hasta nueva orden, e impidiera la salida de los que llegasen al puerto (16).

Sin embargo el secreto no pudo ser guardado tan estrictamente que no sospechasen algo los jesuítas. A este respecto es curiosa la declaración que dio en Honda el H. Diego de Hito. Hallábase éste en la hacienda de El Espinal, y sin esperar a que le notificaran el decreto de expulsión, púsose en camino para Honda, a donde llegó el 8 de agosto. Al ser preguntado por las causas de su venida, declaró que sabía ya, por relatos de otras personas, lo que había acontecido en Santafé, y que anteriormente había recibido «una carta de un lego que estaba en la portería de aquel referido colegio máximo por la que le imponía de haberse inteligenciado algunos pobres limosneros de la citada capital de que en breves días cesarían las limosnas que de su colegio les suministraban, por el motivo de que extrañaban a los Padres Jesuítas, según se les había mencionado...» (17). Sin embargo los jesuítas de Santafé no tuvieron noticias ciertas de su expulsión sino en la noche del 31 de julio (18).

Con mayor anticipación la supieron los de Pamplona y los misioneros del Casanare. El P. Lorenzo Tirado, rector de Pamplona, al enterarse de lo sucedido en Mérida y Maracaibo, envió dos *chasquis* o mensajeros expresos a dar aviso al P. Provincial (19). Y el P. Juan Francisco Blasco escribía desde Tocaría,

---

(16) Archivo nacional, *Curas y obispos*, tomo 14, f. 113. Cfr. Groot, J. M., *Historia*, II, 88.

(17) La declaración del H. De Hito se encuentra en el Archivo Nacional, *Curas y obispos*, tomo 14, fol. 170. Groot, II, 89.

(18) Cfr. Yarza, J. en la relación citada, *Revista Javeriana*, nº. 188, pág. 172.

(19) En la cuenta de gastos hecha por el juez comisionado, Domingo Antón de Guzmán, encargado de expulsar a los jesuítas del colegio de Pamplona, se encuentra la siguiente: «Id. por seis pesos a un charqui que remití de Chicamocha al señor oidor don Benito

el 1º de septiembre: «Por acá no tenemos razón de las cosas presentes, sino que un capitán viene con frailes franciscanos para los pueblos. El P. Fray Pedro ha venido a consolarme» (20).

En Santafé.

En Santafé los jesuítas proseguían en sus labores ordinarias, aunque con algún recelo de lo que se tramaba contra ellos. Llegado el 31 de julio, fiesta de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, se celebró la fiesta con la pompa acostumbrada, con misa solemne y panegírico del santo. Por la tarde la acostumbrada procesión con el Santísimo recorrió la pequeña plazoleta, hoy de Rufino Cuervo, situada frente a la fachada de la iglesia.

No había terminado el día cuando los jesuítas supieron con certeza el golpe que les amenazaba. No pudo menos de causarles la nueva, profunda impresión. Ninguno pudo dormir aquella noche, sino que se entregaron a la oración para aceptar resignadamente los designios de la divina Providencia (21).

Al alborear el 1º de agosto, los guardias del virrey rodearon las tres casas que tenían los jesuítas en Santafé, y a una misma hora se presentaron ante sus puertas los comisionados. Los del colegio máximo golpearon el portón y tocaron la campanilla bajo pretexto de llamar a confesión. Inmediatamente fue abierta la puerta. El oidor Verástegui y el fiscal Moreno, seguidos de escribanos, testigos y soldados, se dirigieron al cuarto del P. Provincial, Manuel Balzátegui, quien ya les esperaba. A toque de campana fue reunida la comunidad. Todos descendieron a la sacristía, y allí, el oidor, en presencia del escribano y los testigos, dio lectura al real decreto de Carlos III por el que expulsaba a la Compañía de Jesús de sus dominios. El P. Balzátegui, oída la lectura, tomó el decreto, lo besó y lo puso sobre su cabeza en señal de obediencia. Se ordenó luego al Padre Pro-

Casal, dándole noticia haber pasado dos charquis del Rector de Pamplona avisando al Provincial lo sucedido en Mérida y Maracaibo, por cuyo motivo corté aquella cabuya para que en ocho días no pasase noticia de una, ni otra parte». Archivo nacional, *Temporalidades*, tomo 10, f. 155 v.

(20) Archivo nacional, *Temporalidades*, t. 24, f. 188.
(21) Cfr. Yarza, p. 172-173.

vincial entregar las llaves todas del colegio, lo que obedeció inmediatamente (22).

Desde ese momento quedaron presos los jesuítas y su colegio se convirtió en una cárcel. Fueron colocados centinelas en las puertas, y se cerraron todas las ventanas. Se impuso pena de muerte a la persona seglar que hablase con los prisioneros.

El día aclaraba y las puertas de la iglesia de San Ignacio permanecían cerradas. Pronto la noticia de la prisión de los Padres corrió por toda la ciudad y el sentimiento fue público y general. Muchos amigos y alumnos del colegio obtuvieron permiso para despedirse de los jesuítas, y aquellas despedidas se hacían entre lágrimas.

A las seis de la tarde, con el mayor silencio y cautela, fueron trasladados al colegio máximo, los jesuítas que moraban en el vecino seminario de San Bartolomé, hoy palacio de San Carlos. Esa misma noche llegaron también los moradores de la residencia de las Nieves, el párroco de Fontibón, P. Pedro Prados, y el H. Leonardo Tristerer, administrador de la hacienda de la Chamicera (23).

La instrucción mandaba que «dentro de las veinte y cuatro horas contadas desde la intimación del extrañamiento o cuánto más antes, se han de encaminar en derechura desde cada colegio los jesuítas a los depósitos interinos o casas que irían señaladas». En virtud de esta cláusula se intimó a los jesuítas de Santafé la orden de partir esa misma noche para Cartagena. Pero pasaban de un centenar los religiosos que se encontraban en Santafé, y no era fácil movilizar a todos a la vez. Por esto dio orden el virrey de dividirlos en tres grupos, el primero de los cuales, compuesto de 34 jesuítas, salió en la noche del 1º al 2 de agosto, en dirección a Honda.

A pesar de lo intempestivo de la hora, un buen grupo de hombres, mujeres y niños, salió a despedir a los jesuítas, y algunos les acompañaron hasta dieciocho millas (24). No faltaban entre las personas del pueblo quienes se ofrecieran a defen-

---

(22) Cfr. Groot, II, 82-83, quien cita los autos originales del extrañamiento.

(23) Cfr. Groot, J. M. II, 86.

(24) Yarza, p. 175.

der a los desterrados y no dejarlos sacar. El 4 de agosto salió la segunda partida, y la última el 6.

Los sentimientos que embargaban a los desterrados los ponen de manifiesto estos apartes de una carta del entonces estudiante de teología, Ignacio Duquesne, santafereño, a su madre, doña Ignacia de la Madrid:

«Aunque vamos desterrados, todos vamos contentos porque no nos remuerde nada la conciencia; sólo sentimos que el mundo se volverá a aquel estado de cuando no había Compañía, aunque tenemos esperanzas de volver dentro de algunos años, que hay revelación de que la Compañía se reduciría a Italia y después se extenderá otra vez por el mundo; y sobre todo nos anima y consuela el Evangelio que dice, como se cantó el día de San Ignacio, que los que quieren vivir bien es menester que padezcan persecuciones; fuera de esto que el Papa, que es el que está en lugar de Cristo Nuestro Señor nos ama tiernamente como quien sabe lo que es la Compañía, y esto les ha de consolar allá sabiendo que Cristo y los Apóstoles fueron perseguidos del mundo. En orden a lo demás también les ha de consolar el ver que me ha escogido para pasar trabajos por su nombre sin delito alguno, y el saber que nadie me puede quitar el ser jesuíta y hijo de San Ignacio, y el salvarme si yo persevero en su servicio; ni me pueden desterrar a donde no vea el cielo y la tierra, si no es quitándome la vida, la cual si me quitaren no me podrían quitar la eterna, en donde nos veremos dentro de corto tiempo» (25).

Varios religiosos, ancianos y enfermos, habían encontrado los comisionados en las casas de Santafé. El 2 de agosto, Moreno y Escandón, pasaba al virrey la siguiente nota:

«Entre los sujetos de este colegio hemos encontrado al P. José Molina, remitido desde las Nieves, al H. Man. Marroquín, a los PP. Diego Terreros y Manuel Zapata, que por su edad y enfermedades, a nuestro entender, no pueden seguir la marcha con los demás sin manifiesto peligro de vida, y sin dejar de embarazar el curso regular del viaje. Y en su virtud, instruídos de lo que se nos previene en los capítulos 24 y 26 sobre este asunto, le hemos advertido su contenido, en que se allanan en orden a ser detenidos, a excepción del expresado P. Terreros, que insiste en que ha de seguir con sus Hermanos; y aunque nos parece efecto de la ancianidad

---

(25) Esta carta la publicó Eduardo Posada en el *Boletín de Historia y Antigüedades* (Bogotá), vol. 5, (1909), pág. 501, pero no se encuentra en su libro *Apostillas*. La hemos confrontado con su original.

caprichosa de 85 años que no le permite andar, con todo esperamos que V.E. nos ordene lo que tenga por conveniente, así sobre este como también si quedarán los demás que no lo repugnan, sin necesidad de otra diligencia o reconocimiento que su vista y notoriedad, supuesto que sus enfermedades no pueden decidirse de otro modo que con la vida» (26).

Al día siguiente aconsejaban los comisionados trasladar al hospital a los PP. José Benavente y José Valls «que tienen perdido el juicio» (27).

También se quedó en Santafé y fue llevado al hospital de San Juan de Dios, el P. Martín Egurvide, procurador de la Provincia, quien falleció antes del 4 de enero de 1769, pues en esta fecha el virrey comunicaba su muerte al conde de Aranda (28).

En Tunja.

El mismo día, 1º de agosto, y a la misma hora, tenía lugar en Tunja el arresto de los jesuítas del noviciado. A las cuatro de la mañana hizo el oidor Benito Casal y Montenegro cercar de tropas el colegio, y acompañado del teniente del corregidor, Pedro Arias, de los dos alcaldes y del maestro de campo de milicias, entró en él. Se hallaba ausente el P. Domingo Scribani (29), rector y maestro de novicios, por lo que el ministro, P. Vicente Ballesteros, hizo reunir a la comunidad, ante la que se leyó el decreto de expulsión.

Contaba el noviciado con 17 novicios, 13 escolares y 4 coadjutores. La instrucción del conde de Aranda mandaba que «en los noviciados se han de separar inmediatamente los que no hubieren hecho todavía sus votos religiosos, para que desde el ins-

---

(26) Archivo Nacional, *Miscelánea*, tomo 90. f. 1).
(27) Archivo Nacional, *Miscelánea*, tomo 89, f. 915.
(28) Archivo Nacional, *Miscelánea*, tomo 89, f. 584.
(29) El informe del oidor Benito Casal sobre la expulsión de los jesuítas del colegio de Tunja publicado en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. II, pág. 573 y ss. y reproducido por O. S. Rubio y M. Briceño en «*Tunja desde su fundación hasta la época presente*» (1909), págs. 128-131 y por Ramón C. Correa, *Historia de Tunja*, I, págs. 133-135, nombra como rector de Tunja a un Padre Domingo Irisarri; creemos que el nombre de Irísarri se debe a una mala lectura, pues el P. Irisarri no figura en ningún otro documento. El P. Scribani era entonces rector de Tunja.

tante no comuniquen con los demás, trasladándolos a casa particular donde con plena libertad y conocimiento de la perpetua expatriación que se impone a los individuos de la orden, puedan tomar el partido a que su inclinación los indujere». Conforme a esto los novicios fueron llevados al convento de Santo Domingo. Todos los 17, entre los cuales eran neogranadinos, los HH. Vicente Castro, Pedro de Lastra, Juan Andrés Villa y Manuel Carranza, manifestaron su voluntad de seguir la suerte de sus hermanos desterrados.

Pocos días después, divididos en dos grupos, partían para Honda, al cuidado de Ignacio de Umaña y Miguel Bernal, y custodiados por doce hombres de escolta. En Tunja quedaron recluídos, en los conventos de Santo Domingo, San Agustín y San Juan de Dios, los PP. Francisco Antonio Quirós e Ignacio Asuaje, y el H. José Peláez, ancianos y achacosos (30).

En Honda.

En el colegio de Honda sólo residían cuatro jesuítas, tres sacerdotes y un hermano coadjutor, a los que intimó el destierro, en la forma mandada por las instrucciones, el teniente de fragata, José Palacio. Al día siguiente, 2 de agosto, fueron embarcados, con excepción del rector, P. Juan Díaz, en una canoa de dieciséis bogas, bajo la custodia de tres soldados. Se previno a todos que trataran a los religiosos con el mayor respeto, sin consentir que nadie les hablara en el trascurso del viaje (31).

En Antioquia.

El 29 de julio llegó a la ciudad de Antioquia el peón que traía para el gobernador, José Barón de Chaves, los pliegos con la orden de destierro para los jesuítas. Cuatro sacerdotes, todos ellos neogranadinos, eran los habitantes del colegio: los PP. Victorino Padilla, santafereño, rector y procurador; Sebastián Sánchez, de Tequia (en Santander); Manuel Vélez, santafereño, y José de Molina, de la misma ciudad de Antioquia. En carta del 15 de septiembre al virrey, daba el gobernador cuenta de su cometido: «El día 29 del pasado julio por la tarde recibí las

(30) Cfr. el informe citado en la nota anterior.
(31) Cfr. Archivo nacional, *Curas y obispos*, tomo 14, fol, 93 y ss. Groot, J. M. II, 88 y Apéndice, nº 8.

órdenes de S.M., dirigidas por S. Exa., que me remitió con el extraordinario Jacinto Bran, el oficial real de la Villa de Honda, en carta de 11 de aquel mes, en orden al extrañamiento de estos Padres Jesuítas y ocupación de sus temporalidades en los reales dominios, y el día primero del siguiente agosto, a la hora y término que se previenen en mis instrucciones, ejecuté mi encargo con aquel espíritu que puede dictar una regular prudencia, sin perder de vista la atención y urbanidad encargada por S.M. para los cuatro sujetos que componían este colegio...» (32).

Concluídas las diligencias de ocupación, ordenó el gobernador la salida de los Padres para Mompós por el camino más corto y solitario.

El 5 de agosto partieron los PP. Sánchez, Vélez y Molina a caballo, acompañados del alcalde ordinario, José de la Fuente, y algunos soldados, y el 17 el P. Padilla, a quien se había retenido para que informara sobre los bienes del colegio. Aunque iba algo indispuesto logró, el P. Padilla, a marchas forzadas, dar alcance a sus compañeros el 25 de agosto.

Lo duro del camino y las fuertes lluvias que azotaban la región empeoraron la enfermedad del P. Padilla y quebrantaron la salud del P. Vélez. El P. Padilla sólo pudo llegar al Puerto del Espíritu Santo en hombros de peones. «Diéronle dos parasismos, dice su conductor Antonio José de la Fuente, de tal modo que a fuerza de diligencias y vino lo pude volver para llegar, habiéndole cargado en gran trecho por muerto». El 28 de agosto habían llegado al mencionado puerto, sobre el río Cauca, y de la Fuente comunicaba que estaba apresurando el viaje por temor a la grave enfermedad del P. Victorino, «que estoy tamblando —añade— no llegue a su destino» (33). Desde las Bocas de Tacaloa pudo el alcalde comunicarse con las autoridades de Mompós y darles cuenta del estado en que venían los Padres. El 9 de septiembre se encontraban ya en Mompós y el médico, Luis Carrillo, recibía orden de atender a los enfermos:

«Participo a V. —escribía, ya de regreso, De la Fuente al gobernador— como en este día (9 de septiembre) arribé con la gente de mi escolta a este puerto, habiendo entregado en Mompós con sus equipajes a los

(32) Archivo Nacional, *Miscelánea*, 89, fol. 1012.
(33) En Groot, J. M. II, 92; Archivo Nacional, *Temporalidades*, 17 fol. 850.

cuatro Reverendos Padres de la Compañía de Jesús de ese colegio, y como el Dr. D. Andrés de Madariaga, alcalde ordinario de la ciudad de Cartagena, encargado para la expulsión para los de aquella Villa, no me los quiso admitir, excusándose por no tener orden; me valí entonces de la carta que a reserva me entregó Vssa. para aquellos oficiales reales, quienes en su vista se hicieron cargo de mi conducta que llevo dicha, dándome la correspondiente certificación, que a mi arribo pondré en manos de Vssa., y aunque dichos caballeros me franquearon generosamente lo que consectuare para mi conducta y regreso, solo admití la urbanidad, previniéndoles que iba prevenido de lo necesario por cuenta de esas Reales Cajas; y por la orden de Vssa. de que le avisase prontamente mi arribo a esta bodega con noticia de los sucesos más importantes hago este mensaje, que no le cuesta nada a su Majestad, y como no haya acontecido en todo mi viaje motivo de adelantar algún aviso, tampoco tuve por conveniente el avisar de los sucesos particulares del camino, porque estos sería el nunca acabar según lo riguroso del camino en el invierno y lo accidentado que vinieron los tres Padres, Victorino, Sánchez y Vélez, especialmente el primero, que discurrí enterrarlo en estos desiertos...» (34).

De Honda a Cartagena.

Los primeros jesuítas desterrados de Santafé llegaron a Honda el 7 de agosto. Allí se les unió el H. Diego de Hito, quien, como antes dijimos, al saber en la hacienda de El Espinal lo acaecido en Santafé, sin esperar más, se había dirigido a Honda. El 9 llegaba la segunda partida, compuesta de 29 jesuítas. Habían tenido la pena de ver morir, al entrar a Honda, al P. Francisco Granados, prefecto de estudios de la Univesriad Javeriana y de dejar enfermo en Guaduas al P. Melchor de Moya.

Todos estos religiosos fueron remitidos a Mompós con la siguiente carta, dirigida por José Palacio a los oficiales reales de aquel puerto:

«En tres embarcaciones, las dos de mar y una de río, se transportaron para esa Villa sesenta y dos religiosos de la Compañía de Jesús, que contienen las adjuntas listas, y llegaron ayer de la ciudad de Santafé, los que van al cuidado de Onofre Polo, Antonio Rodríguez y José Alemán, custodiados de siete milicianos y con las respectivas petacas de ropa de sus usos, hábitos, mantención de camas, para que Vmds. se sirvan destinarlos al señor gobernador de Cartagena, incluyendo la adjunta carta y

(34) Archivo Nacional, *Temporalidades*, tomo 17, fol. 914.

un tanto de dicha lista que menciona los nombres y clases de dichos sujetos...» (35).

Al pasar por Tamalameque hubo de quedarse allí, algunos días, por motivo de enfermedad, el P. José Térez, y se permitió que le acompañara el H. Francisco Martínez.

La tercera partida de Santafé llegó a Honda el 13 de agosto, y el 14 siguieron a Mompós. A punto de embarcarse cayó enfermo el P. Diego de la Pava, santafereño, y llamado el médico, Alejandro Castelbondo, declaró que dada su gravedad no podía seguir. El Padre quedó bajo la responsabilidad del médico, que por escritura se comprometió a entregarlo vivo o muerto (36).

Entre tanto habían llegado a Honda varios jesuítas que se encontraban administrando las haciendas del Colegio Máximo o de la Provincia. De la hacienda de Doima llegaron el P. Francisco Gálvez y el H. Juan Gabino Otgiano (37); de El Espinal, el P. José Godoy (38) y el H. estudiante Francisco Hinojosa, asmático, quien se hallaba convalesciente (39); de Tena el H. Tomás Silva (40), y de San Juan Chipalo de la Vega, hacienda situada a orillas del Magdalena, el P. Manuel Sáenz y el H. Javier López (41).

Todos estos, junto con el rector de Honda, P. Juan Díaz, y la primera partida llegada de Tunja, siguieron a Mompós el 26 de agosto. El 4 de septiembre se embarcaban en Honda los novicios, a quienes se habían unido, en este puerto, el P. Domingo Scribani, su maestro, con los últimos jesuítas venidos de Santafé, y el P. Saturnio Forner, administrador de la hacienda de Villavieja (Huila) (42).

Las autoridades de Mompós se mostraron muy benévolas con los desterrados. De orden de don Andrés de de Madariaga

---

(35) Carta del 10 de agosto. Archivo Nacional, *Temporalidades*, tomo 7.
(36) Cfr. Groot, II, 90.
(37) Archivo Histórico Nacional, *Temporalidades*, tomo 13, fol. 393 ss.
(38) Era sacerdote y no hermano coadjutor.
(39) Archivo Nacional, *Temporalidades*, tomo 18, fol. 459.
(40) Archivo Nacional, *Curas y obispos*, tomo 14, f. 182 v.
(41) Archivo Nacional, *Temporalidades*, tomo 24; *Curas y obispos*, tomo 14, f. 206.
(42) La ocupación de la hacienda de Villavieja la publicó Fr. de P. Plazas en su monografía, *Villavieja, ciudad ilustre* (1950), págs. 36-56.

fueron provistos de ropa y calzado los jesuítas que venían con el P. Scribani.

Durante algunos días permanecieron en Mompós, enfermos, el P. Francisco Javier Trías y dos de los novicios, el escolar Leandro González y el coadjutor Manuel Carranza. Más doloroso fue el caso del hermano coadjutor, Juan Sant, quien tuvo manifestaciones de locura. A estos enfermos, y además a los PP. Padilla y Molina, venidos de Antioquia, atendió slícitamente el médico Luis Carrillo, y el 3 de octubre todos ellos podían proseguir su viaje.

En los últimos días de agosto y primeros de septiembre fueron llegando a Cartagena los jesuítas de los colegios de Santafé, Tunja y Antioquia.

En Pamplona.

El destierro de los jesuítas del colegio de Pamplona lo llevó a cabo el corregidor de Tunja, Domingo Antón de Guzmán. El mismo, en carta al virrey, cuenta lo sucedido:

«Luego que el señor oidor don Benito Casal me entregó el superior orden de V.E. en la ciudad de Tunja, a 28 que expiró, me puse en camino, habiéndome instruído verbalmente el citado señor don Benito del superior orden de V. Ex. Llegué a esta de Pamplona, sin perder jornada, el 7 del corriente a las tres de la tarde, y habiéndome instruído en ella lo mejor que me fue posible sobre la comisión que v.Ex. ha sido servido cometerme, llamé a las Justicias de esta ciudad, el día ocho, y a las 9 de la noche, que me tuviesen 12 hombres del paisanaje, por no haber milicias y solo sargento mayor, previniéndoles los necesitaba para cierto negocio, y encerrados estos en casa del teniente de corregidor, con la precaución y armas necesarias, a las 10 de la noche, en compañía de dicho teniente, por hallarme alojado en San Francisco, pasé con mis criados a la casa en donde estaba el paisanaje encerrado, y a las 4 de la mañana salí con la precaución necesaria al Colegio que en esta ciudad tienen los RR. PP. Jesuítas; habiendo llamado en la portería regular con pretexto de confesión, y abriendo la puerta el P. Portero le dije: Padre, llámeme al P. Rector. Venido este, le dije: Toque su Reverencia a comunidad con la campana de comunidad que tengo que hacerle saber a V.R. y demás comunidad una orden de S.M. Y junta la comunidad, en una especie como de capilla, porque no tienen iglesia (que la están haciendo) mandé al escribano les intimase el decreto de S.M., el que con mucha humildad oyeron de rodillas y obedecieron diciendo estar prontos a ejecutar lo que se les mandase. Hay

siete religiosos en el colegio, cinco sacerdotes y dos legos; dos que están en las haciendas de Cúcuta, el uno sacerdote, viejo y enfermo, el otro lego que corre con las haciendas; otros dos sacerdotes que están en misiones. Para unos y otros me escribió cartas abiertas el R.P. Lorenzo Tirado, para que sin pretexto alguno bajo santa obediencia, se condusgan luego luego (sic) a este colegio, y observando todas las circunstancias que por instrucción se me previene, depositando a los religiosos en cuatro aposentos, puse tres centinelas de vista en el interior del colegio, para que no tengan comunicación externa con persona alguna; y recogiendo todas las llaves de procuraduría, archivos y porterías, comencé a hacer inventario, y para las haciendas de Cúcuta, que están a tres días de esta ciudad, despaché en comisión al teniente de corregidor con instrucción bastante para los inventarios, y para el Valle de Ite (?), en donde tiene este colegio hacienda de ganado, despaché con comisión a don Félix Zumalave, alcalde de la Hermandad, instruídos conforme me instruyó a mi verbalmente el señor don Benito, arreglado a la real instrucción.

Luego que los religiosos que están fuera lleguen a este Colegio, se conducirán todos juntos por Cúcuta a San Faustino, y de allí embarcados a Maracaibo, para lo cual y el carruaje preciso tengo dadas las providencias necesarias.

De camino, en la cabuya de Chicamocha, tuve noticia de haber pasado dos chasquis para Santafé, que mandaba de este colegio al Máximo, por lo que prontamente le hice chasqui a Tunja al señor Don Benito dándole cuenta, y mandé cortar dicha cabuya hasta el día ocho de este, que no pasase nadie de allá para acá, y al corregidor de Servitá le mandé poner en el término guardias, para lo mismo, por cuyo motivo en esta no se ha tenido noticia de las operaciones de los colegios de Tunja y Santafé.

Señor Exmo., es cuanta noticia puedo dar a V.E. de lo acaecido hasta el presente día, para que la dignación de V.E. se sirva ordenarme lo más que he de ejecutar, concluídos que sean los inventarios y remisión de dichos Padres, menos el que ha de quedar consignado, y luego que despache en este colegio, pretendo pasar a Cúcuta, por ser donde están las haciendas copiosas de cacaos, esclavos y ganados; la prisa no ha lugar que ocurra otra cosa que participar a V.E.» (43).

Hallábanse, al llegar el juez comisionado a Pamplona, como lo dice él mismo, varios religiosos ausentes. Los PP. Ignacio Zubimendi y Enrique Rojas se encontraban misionando en las vecinas poblaciones, y en la hacienda de Cúcuta el H. Salva-

(43) Archivo Nacional, *Miscelánea*, tomo 89, f. 471 ss.

dor Rodríguez, quien cuidaba a la vez del P. Cayetano González, enfermo y demente. La esquela que envió al hermano el P. Tirado es la siguiente:

«Mi Hermano Salvador Rodríguez. P. C. Luego que mi Hermano reciba esta, se pondrá en camino para este colegio de Pamplona, trayendo en su compañía con todo cuidado al Padre Cayetano González (si su enfermedad lo permite); esto lo ejecutará sin réplica ,ni excusa alguna como expresamente se lo ordeno. Deseo mucho goce mi hermano de perfecta salud, y encomendándome en sus oraciones pido a Nuestro Señor lo guarde muchos años. Pamplona, y agosto 9 de mil setecientos setenta y siete. Muy siervo del Hermano. Lorenzo Tirado» (44).

Todos los jesuítas ausentes, con excepción del P. González, se dirigieron inmediatamente a Pamplona. Mientras llegaban, los demás permanecieron encerrados. El 14 de agosto, reunidos ya todos, fueron entregados a Tomás Vargas Machuca para que los condujese a Maracaibo, y los entregase al gobernador de este puerto, Alonso del Río y Castro. El 21 pasaban por Cúcuta y se embarcaban en San Faustino en una piragua llamada *La Liebre.*

La navegación del Zulia era en aquella época difícil. Uno de los prácticos declaraba que era necesario llevar suficiente número de soldados por el peligro de ser atacados por los indígenas motilones y ponderaba lo difícil de la navegación, en tiempo de sequía, en que las embarcaciones iban arrastradas por la arena a fuerza de bogas. Sólo quedó en Pamplona por algún tiempo el P. Tirado, quien salió finalmente el 18 de septiembre (45).

En los Llanos.

Se encontraba en Chire, el 21 de agosto de 1767, el capitán de corazas, Francisco Domínguez de Tejada, cuando recibió una orden del virrey de trasladarse a Santiago de las Atalayas, capital de su gobernación. Allí encontró la orden de ejecutar, en las misiones del Casanare y Meta, la real pragmática de Carlos III. Inmediatamente se dirigió a la hacienda de Tocaría, perteneciente a la misión, y gastó en el viaje, por tierra y agua, 38 días; visitó luego los seis pueblos de Casanare, sustituyó en ellos a los misioneros jesuítas por religiosos de la Or-

(44) Archivo Nacional, *Conventos,* tomo 75, f. 263 v.
(45) Archivo Nacional, *Conventos,* tomo 75.

den de Predicadores, e hizo el inventario de los bienes de cada reducción. Pasó luego a las reducciones del Meta, las que fueron confiadas a los agustinos recoletos. Los doce jesuítas que atendían estas misiones de Casanare y Meta, fueron entregados a Andrés de Oleaga, oficial real de Guayana, en la gobernación de Venezuela. Gastó el gobernador Domínguez 114 días en estos viajes, y el mismo escribió todas las diligencias e inventarios, que forman 22 cuadernos, por no haber hallado escribano (46).

En Cartagena y Mompós.

No hemos podido hallar los informes de los comisionados sobre la ejecución de la pragmática sanción de Carlos III en los colegios de Cartagena y Mompós. En ambos colegios debió de intimarse a los jesuítas la orden de destierro el 15 de julio. Nos consta al menos que así fue en Mompós.

Residía allí el P. Juan Valdivieso, gironés, quien el 27 de julio comunicaba su destierro a su hermano José García Valdivieso:

«El día quince de julio de mil setecientos sesenta y siete se nos ha notificado a todos los jesuítas una cédula de Su Majestad con la cual nos destierra de los dominios de España, y aunque al presente no sé de cierto para dónde vamos, es regular vamos a la Italia o a Roma; nada de esto me aflije, ni hasta el presente, desde que entré en la Compañía, me ha venido el menor arrepentimiento, antes bien cada día, gracias a nuestro Dios me hallo (aun en las presentes circunstancias) más alegre y gustoso, y le doy infinitas gracias al Señor por haberme traído, sin yo merecerlo, a su casa y Compañía... Yo estoy aguardando a los Padres que han de venir de Honda para viajar a Cartagena, y de allí, según me parece, embarcarme» (47).

El P. Juan de Velasco, que pasó poco después, camino del destierro, por Mompós, cuenta que la prisión de los Padres de este colegio tuvo lugar cuando el rector, P. Salvador Pérez, se hallaba ausente en una hacienda cercana. Hasta allá fueron a prenderle. Le encontraron en un bosquecillo inmediato, «hacien-

(46) Carta de Domínguez de Tejada al virrey y junta de temporalidades, Archivo Nacional, *Conventos*, tomo 29, f. 205 ss. Cfr. Groot, II, págs. 92-93.

(47) Archivo Nacional, *Temporalidades*, t. 16, fol. 336 ss.

do sangriento sacrificio de su cuerpo con una disciplina». Por un fiel esclavo había tenido noticia de lo que pasaba en el colegio (48).

En Popayán.

Para los colegios de Popayán, Buga y Pasto disponemos del relato del P. Juan de Velasco, notable historiador riobambeño, quien regentaba en aquella fecha la cátedra de filosofía en el colegio de Popayán.

Gobernaba interinamente en Popayán el santafereño José Ignacio de Ortega, discípulo que había sido de la Compañía en Santafé y uno de cuyos hijos estudiaba por entonces en el colegio de San Bartolomé. Al recibir el decreto de expulsión se apresuró a disponer los preparativos para el destierro. Para disimular hizo correr la voz de que unos oidores de la Audiencia de Quito, llamados por el rey, habían de pasar por Popayán. No faltó con todo algún jesuíta que sospechara el verdadero motivo.

El 16 de agosto, antes de que amaneciera, rodeó de tropas el colegio de la Compañía. Nadie podía transitar por las calles adyacentes so pena de la vida. Los payaneses supusieron que los oidores quiteños se habían refugiado en el colegio.

A las cuatro de la mañana se había presentado el gobernador en la casa de los jesuítas, acompañado de varias personas ignorantes de lo que iba a suceder. El P. Francisco Javier Azzoni, el rector, se hallaba ausente, por lo cual se dio orden al P. Mateo Folch de reunir a toda la comunidad en el aula de filosofía. Allí, sin preámbulo alguno, hizo Ortega leer al escribano el decreto de expulsión. Con dificultad pudo el buen escribano terminar la lectura del decreto, pues las lágrimas le empañaron repetidas veces los ojos. Los testigos tampoco habían podido contener las lágrimas. Los jesuítas se mantenían serenos, y con calma estamparon su firma en el acta que se levantó de lo ejecutado. Sólo el anciano hermano Juan de Alessandro, algo sordo, no había entendido de qué se trataba. Al oir que el rey los desterraba, repuso con gran entereza: «Sino es más que eso, iré de

---

(48) *Historia moderna del Reino de Quito y Crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo Reino* (Archivo de la Provincia de Toledo), t. III, fol. 224.

muy buena gana aunque sea a Constantinopla, pues todavía me hallo con fuerzas».

La prisión fue al principio muy rigurosa. A pesar de ser aquel día domingo, el gobernador no permitió que ninguno de los presos bajara a oír misa, ni que se celebrara en la habitación en que se hallaban, alegando que estaban dispensados de aquel precepto. Ni al señor obispo, don Jerónimo de Obregón y Mena, se le permitió visitar a los detenidos.

Si más tarde se mitigó aquel rigor fue porque Ortega temió algún disturbio. Las señoras de Popayán se aprovecharon de aquella mitigación para enviar a los Padres de comer y cenar.

En el curso del día fueron llegando los jesuítas ausentes: el P. Azzoni y dos hermanos coadjutores que trabajaban en la hacienda de Tapio.

Al día siguiente, montados en malísimas cabalgaduras, salieron los jesuítas de Popayán. «Lo mismo fue abrir la puerta, narra el P. Velasco, cuando el inmenso gentío que llenaba enteramente las calles y plazas, levantó el llanto, los gritos y los alaridos, tanto como si los vieran salir para el cadalso. Tocaban al mismo tiempo las plegarias en las iglesias, descubriendo en alguna otra el Sacramento. No se percibían las voces sino de aquellas personas que más gritaban, echando unas horribles y execrables maldiciones, diciendo otros que se acababa la fe católica y otros que era llegado el día del final juicio. Era tanta la multitud, la confusión y los gritos de aquellas gentes, que sin poderla romper hubieron de tardar largo tiempo en sola la primera calle y la plaza» (49). Mucha gente, afecta a los jesuítas quiso acompañarlos hasta el fin de la segunda jornada.

Diez días emplearon en el fragoso y difícil camino de Popayán a La Plata, molestados por las lluvias. Al llegar a La Playa, el 27 de agosto, fueron recibidos con grandes muestras de amor y cariño por el párroco y los habitantes de la población. Allí se detuvieron algunos días en espera de los Padres del colegio de Buga.

En Buga.

El comisionado para intimar el destierro a los jesuítas del

(49) Velasco, III, fol. 143.

colegio de Buga, fue un sujeto de antecedentes muy poco recomendables. Era quiteño, pero la Audiencia de Quito no le había querido recibir en el colegio de sus abogados. Logrolo en Santafé, después de mil dificultades, y se había radicado en Popayán donde no era muy bien mirado. Llamábase Javier de Salazar.

Llegado a Buga intimó a treinta personas, de lo más distinguido de la ciudad, la orden de que le acompañaran a la mañana siguiente al colegio de los jesuítas. Se presentó en este a las tres y media de la mañana, del 16 de agosto, y fingió necesitar al P. Martín Romero para una confesión. Al salir el Padre lo declaró preso. Distribuyó luego sus hombres por todo el colegio.

Los demás religiosos se levantaron sin la menor sospecha de lo que estaba sucediendo en el colegio. No bien salían de sus cuartos eran llevados al aula de gramática. Allí se les leyó el decreto del rey. En aquella aula permanecieron encerrados, con centinelas de vista, durante todo el día, mientras el colegio era saqueado, sin perdonar los clavos de las paredes. A las ocho de la noche pudieron los detenidos pasar a sus cuartos a dormir. Sólo encontraron las camas. Todo lo demás, hasta sus cartas y papeles íntimos, había desaparecido.

Salieron de Buga, el 17 de agosto, a las cuatro de la mañana, «con gran llanto de la ciudad», como anota Velasco. Al pasar, en su camino hacia Guanacas, por Caloto, el teniente de esta población, un Beltrán, que se decía italiano, reunió a toda la gente del contorno al son de tambores, y con ella salió al camino por donde venían los desterrados. Hizo apear a todos, y pareciéndole que venían con poca guardia, añadió seis soldados, pobres campesinos de la región, a quienes por escrito hizo entrega jurídica de los jesuítas. No bien perdieron de vista estos campesinos al teniente, resolvieron no seguir adelante y propusieron a los verdaderos guardianes hacerles entrega jurídica de los Padres. «Luego que oyeron la especie los otros, dice Velasco, los echaron en hora mala, cansados ya de haberse divertido con ellos» (50).

---

(50) Velasco, III, lib. II, n. 12.

En Pasto.

Muy diversa fue la intimación del destierro que se hizo a los jesuítas del colegio de Pasto. Parecía que se habían olvidado de ellos. En la ciudad se sabía ya lo sucedido en Quito y Popayán, pero no se presentaba nadie a intimarles el decreto. Todo lo contrario. Un día presentárose en el colegio, en corporación, el teniente, los alcaldes y regidores, no tanto a condolerse con los Padres, cuanto a lamentar su propia desgracia. Lo mismo hizo más tarde todo el clero de la ciudad. Preparábanse por entonces las fiestas populares de San Sebastián, pero el teniente, don Diego Pérez, envió a decir a sus organizadores: «Bueno es que tratéis ahora de fiestas, cuando, si nos fuera posible, deberíamos enlutar las calles y la ciudad toda» (51).

La causa de no haberse intimado la expulsión en el colegio de Pasto se debía a una confusión. El gobernador de Popayán había creído que este colegio entraba en la órbita del presidente de Quito, y este sabía muy bien que era de la incumbencia de la gobernación de Popayán. Al fin el gobernador Ortega confió a don Ramón de la Barrera la penosa comisión de intimar a los jesuítas el destierro. Era en verdad penosa para don Ramón aquella misión. Era todo un caballero, muy afecto a la Compañía. Aquella noche no pudo conciliar el sueño, pues la fiebre le quemaba las sienes. El 6 de septiembre, a las cinco de la mañana, fue al colegio con solo cinco testigos, todos ellos amigos de los jesuítas. No hubo ningún despliegue de tropa. Intimada la real pragmática, sólo por fórmula recogió Barrera las llaves, y dejó abiertas las puertas del colegio para que todos pudieran despedirse de los Padres.

De los ocho religiosos que tenía el colegio sólo faltaba el P. Mariano Ferrer, quien había salido destinado al colegio de Quito. Cerca de Ibarra supo la expulsión. Se devolvió a Pasto, pero no quiso entrar en la ciudad sino ocultarse en una hacienda vecina para ver en qué paraba todo aquello. Poco después se presentó ante el juez comisionado, que bien sabía en dónde había estado oculto el Padre. El P. Ferrer alegó sus enfermedades para no marchar al destierro, y Barrera le permitió quedarse en Pasto.

---

(51) Velasco, III, fol. 461-462.

Los enfermos.

En Pasto se quedaron también, por razón de sus enfermedades, el P. Luis Tamariz, rector del colegio, el P. Lucas Portolani, anciano y medio paralizado, y el H. José Vidales.

Algunos meses permanecieron estos enfermos en Pasto. Los religiosos, en cuyos conventos se hallaban recluídos, los trataron con delicada caridad. El P. Losada, franciscano, no temió en uno de sus sermones hacer un sentido elogio de la Compañía de Jesús. El P. Fray José Esteban de Lara trató con especial deferencia al P. Tamariz, depositado en el convento de los mercedarios.

Pero una terminante orden del conde de Aranda llegó a las autoridades de Pasto ordenándoles remitir inmediatamente a los cuatro jesuítas enfermos. El 22 de diciembre de 1767 se pusieron en camino. Era tal el estado del H. Vidales, que el juez quiso hacer con él una excepción; pero el Hermano se opuso alegando que quería morir entre los suyos.

Llegando a Popayán se les adelantó el conductor para informar al gobernador de la imposibilidad de seguir a Cartagena con tales enfermos. Se les llevó a la ciudad y se les recluyó en diversas casas religiosas. El P. Tamariz encontró entre los Padres de San Camilo una cariñosa acogida. Pero no faltó un eclesiástico de elevada dignidad que murmurara de aquella demora de los jesuítas en Popayán, atribuyéndola a connivencias entre el obispo y el gobernador. Llegó hasta presentar a las autoridades un escrito en que intentaba probar que los jesuítas estaban sanos y buenos. Los médicos enviados a examinarlos declararon lo contrario. Pero acobardado el gobernador por estas murmuraciones ordenó que prosiguieran su camino de destierro al menos los PP. Tamariz y Portolani. Así lo hicieron el 13 de febrero de 1769. El P. Portolani, subido en peso a la cabalgadura, hubo de ir sostenido por dos hombres durante todo el trayecto. Llegados a La Plata juzgó el conductor que era una crueldad hacerlos seguir adelante, y así lo comunicó al gobernador de Neiva, don Miguel Gálvez. El gobernador pasó un informe al virrey, y éste dio la orden de llevar nuevamente a Popayán a los dos enfermos.

Pero los informes del mencionado eclesiástico, que no era otro que el chantre de la catedral, don Jerónimo Pérez de Guz-

mán, habían llegado al conde de Aranda. La orden de la corte de Madrid no tardó en llegar urgiendo el envío de aquellos enfermos. Pero los médicos declararon resueltamente que era un crimen hacer viajar al P. Portolani y al H. Vidales. El P. Tamariz se encontraba en cama, con una llaga abierta. Pero aun así salió de Popayán en compañía del P. Ferrer, el 21 de junio de 1770. En La Plata aquella llaga obligó al P. Tamariz a guardar cama varios días. Sanó al fin; pudo llegar a Cartagena en septiembre, y a Cadiz el 2 de marzo de 1771. El P. Ferrer no pudo pasar de Aipe pues sus achaques se recrudecieron. El virrey le permitió quedarse en aquel pueblecito. Meses más tarde pasó a Ibagué, a donde llegó el 18 de agosto de 1771 (52).

De Cartagena a España.

La prisión a que se sometió a los jesuítas en Cartagena no había sido rigurosa. El P. Velasco que llegó a este puerto el 31 de octubre de 1767 cuenta que el gobernador Morillo los recibió «con mucha afabiliad, buen modo y grandes ofertas. El colegio, siempre que había jesuítas, estaba con guardias dobles del regimiento que llaman *El Fijo de Cartagena*, los cuales estaban distribuídos por las diversas partes de dentro; y vivían allí como superiores e intendentes de las cosas domésticas el alférez, don Andrés de Ariza, y el segundo ayudante de la plaza. Los registros de los baúles fueron superficiales y de puro cumplimiento. La reclusión no fue tan estrecha que no entrasen a ver varios sujetos, cuantos quisieron, siendo la puerta franca, especialmente para todos los sirvientes y mandaderos. La comida fue siempre con esplendor y abundancia... Decían misa todos los días, y cuando eran pocos, en la capilla interior, añadiendo altares, y cuando eran muchos en la iglesia» (53).

Los primeros en embarcarse, rumbo a La Habana, fueron los 18 jesuítas de los colegios de Cartagena, Mompós y Honda. Lo hicieron, a mediados de agosto, en las balandras reales *La Pacífica* y *La Pastora*, que comandaban respectivamente el teniente de navío Martín Vásquez y el teniente de fragata Santiago Muñoz Velasco. Uno de los oficiales del puerto comunicaba al virrey la poca comodidad que ofrecían estos barcos y los

(52) Cfr. Velasco III, lib. IV, n. 6. Sobre la llegada del P. Ferrer a Ibagué, Archivo Nacional, *Conventos*, t. 29, fol. 894.
(53) Velasco, III, fol. 230.

fuertes gastos que habían hecho los oficiales para acomodarlos (54). El 7 de septiembre llegaban a La Habana, pero sólo 17 jesuítas, pues a poco de salir de Cartagena había muerto el P. Joaquín Vísner (55).

El 16 de octubre se embarcaban en Cartagena, en las fragatas *Nuestra Señora de Loreto* y *La Fortuna* 141 jesuítas, pertenecientes a los colegios de Santafé, Tunja y Panamá. En *La Loreto* viajaban, entre otros, el P. Provincial, Manuel Balzátegui, y el P. José Yarza, rector de San Bartolomé, a quien debemos una relación de este destierro (56). En *La Fortuna* navegaba el P. Domingo Scribani, rector de Tunja y maestro de novicios, con otros 54 religiosos, entre estos el entonces estudiante H. Ignacio Duquesne y 17 novicios. Al P. Duquesne creemos se deba atribuír un corto relato, en italiano, de este viaje, que se conserva en el Archivo de la Compañía de Jesús de la Provincia de Toledo (57).

El 11 de noviembre llegó *La Loreto* a La Habana, y el 18 seguía para España (58). Al entrar en Cadiz, el 6 de enero, la tempestad jugó de tal modo con la fragata que cinco hombres apenas alcanzaban a gobernar el timón, y entró con tal furia en el puerto que se llevó de pasada los árboles y las cuerdas de una de las naves allí ancladas (59).

---

(54) Carta de Francisco de Banzes del 7 de agosto de 1767 al virrey. Archivo Nacional, *Miscelánea*, t. 89, f. 404 v.

(55) Carta del gobernador de La Habana, Antonio Bucareli, al gobernador de Cartagena, Fernando Morillo Velarde, del 12 de septiembre de 1767. Archivo Nacional, *Miscelánea*, t. 90, fol. 16.

(56) Esta relación la publicamos en *Revista Javeriana*, t. 38 (1952), págs. 169-183.

(57) El autor de este escrito es como se desprende de la lectura del mismo, un joven americano, que vivía en el colegio de Santafé en el momento de la expulsión; fue uno de los viajeros del navío *La Fortuna*, y escribe después del restablecimiento de la Compañía de Jesús. Todos estos datos sólo pueden convenir al P. Ignacio Duquesne.

(58) «De los 87 que llevó (La Loreto) llegó con un menos a La Habana en 11 del pasado, y luego que refrescó de agua y carnes, hizo vela el 18 del mismo, y puede ya estar en España, y *La Fortuna* entró en aquel puerto el 13, dos días después, con dos religiosos menos, que murieron igualmente de los 54 que trasportó y le caían muchos enfermos, que quedaron depositados en 26 del mismo en Bethelem». Carta de Rafael Escobar al virrey, Cartagena, 29 diciembre de 1767. Archivo Nacional, *Miscelánea*, t. 90, fol. 10.

(59) Cfr. Yarza, relación citada, p. 178.

La Fortuna arribó a La Habana el 13 de noviembre. En la travesía habían muerto los hermanos coadjutores Juan de Heredia y Leonardo Wilhem. Otros se encontraban enfermos. No se les permitió a los jesuítas el pequeño alivio de bajar a tierra. El P. Nicolás Candela, rector del colegio Máximo de Santafé, se vio obligado a dirigir al gobernador de La Habana, Antonio María Bucareli, la siguiente carta:

«Excmo. señor: La obligación de superior de estos infelices jesuítas que nos hallamos a bordo de la fragata La Fortuna me precisa a ser molesto a V.E. Salimos de Cartagena en el dicho navío 54 sujetos; dos perecieron en la navegación hasta este puerto; si fue o no por la impericia del cirujano del navío, aunque lo sospecho con graves fundamentos, no me atreveré a asegurarlo. Lo cierto es que aquí no hay forma ni comodidad para curar los enfermos, especialmente hallándose cincuenta y dos sujetos, aunque ahora quedan sólo cincuenta, en el espacio de las pocas varas que tiene esta fragata, en su cámara de popa, aunque alargada hasta delante del palo de mesana. Ahora nos hallamos con otros varios enfermos, especialmente tres o cuatro. Si V.E. mirando a la caridad cristiana y humanidad no se compadece de estos miserables y dispone que se curen en tierra, presto será preciso enterrar algunos de ellos; y tal vez cundiendo de unos a otros, por la estrechez e imposibilidad de separarse los sanos de los enfermos, las enfermedades, perecerán otros muchos.

Bien sé, Señor, a lo que oigo en el navío, que a V.E. le han informado que no son enfermedades de cuidado; pero para ser curados aquí sepa V.E. que lo son mucho, y por días y horas se van empeorando.

El derecho de buscar la salud, señor, es natural; y no puedo persuadirme que la intención de S.M.C., el Rey nuestro señor, q.D.g., sea que así se abandonen o se dejen morir unos sujetos, que aunque infelices por haber caído en desgracia de S.M., pero hasta ahora no se ha comprobado que la merezcan; antes me consta de la contraria voluntad de S.M., pues en todo encarga a sus ministros el mayor cuidado y asistencia posible; aquí, señor, aunque de orden de V.E., vino antes de ayer el médico y recetó, aun para aquella tarde, a lo que pude entender y para el día siguiente; hasta ahora nada se ha aplicado de lo principal que urgía. Vea V.E. el consuelo que podemos tener y la confianza de que los enfermos mejoren de sus achaques.

Por todo lo cual, señor, suplicamos a V.E. se compadezca de estos desdichados sujetos y dé la providencia que juzgare más conveniente, ni importando a culpa si acaso en esta no hablo con el estilo y expresión correspondientes, de que todos quedaremos muy agradecidos y obligados a

encomendar a V.E. a Dios, quien guarde a V.E. muchos y felices años con toda prosperidad.

A borde de La Fortuna, y noviembre 16 de 1767.

Exmo. señor, de V.E. su más afecto servidor y capellán. — Nicolás Candela, Rector de la Compañía de Jesús». (60).

Esta carta disgustó profundamente a Bucareli. Envió al escribano mayor a la fragata para que, en presencia del capitán, reprendiese al P. Candela por haber violado la prohibición que tenían los jesuítas de tratar con los demás vasallos del rey; y advirtiese al capitán que no era permitido a los desterrados tener papel ni tinta.

Pero esto no fue bastante para que el P. Candela dirigiera una segunda carta al gobernador, el 16 de diciembre, sobre los enfermos que tenían a bordo. (61).

Compadecióse al fin Bucareli. Uno de los enfermos más grave, el Hermano novicio Juan Plá fue sacado de la nave y llevado al hospital de Belén. Fue solo para morir. El 22 de diciembre entregaba el joven novicio su alma a Dios.

Dos días después, el 24 de diciembre, salía por fin *La Fortuna* de La Habana. Aquella navegación fue especialmente dura, «porque las tempestades, escribe el P. Duquesne, fueron de las más feroces, y el 5 de febrero fue tal que todos nos teníamos por náufragos y sin una particular providencia de Dios no nos hubiéramos librado... Llegó a tánto el hambre que un día no tomamos más que una pequeña taza de sopa, llena de gusanos enormes» (62). *La Fortuna* llegó a Cadiz el 26 de febrero de 1768.

Los jesuítas de Popayán y Buga salieron de Cartagena el 10 de noviembre, en un bergantín llamado *San Juan Nepomuceno*. Llegaron a las playas cubanas el 28 de noviembre y de-

---

(60) Copia esta carta el P. José Cotanilla en su libro inédito *Reseña histórica sobre la expulsión de los Jesuítas de ambos mundos* (Mss. Archivo Provincia de Toledo).

(61) Esta segunda carta se encuentra también trascrita por el P. Cotanilla.

(62) Duquesne, *Relazione sopra il viaggio dei Jesuiti della Provincia di Santafede di Bogotà.* (Mss. Archivo Provincia de Toledo, Leg. 700).

embarcaron en el pequeño puerto de Batabanó para seguir por tierra a La Habana. Venían enfermos los hermanos coadjutores Juan Maris, Simón Schenherr y Antonio Jijón. Estos hubieron de ir con un solado al anca, para que los sostuviera sobre la cabalgadura. Llegados a la bahía de La Habana, los sanos fueron encerrados en una casa llamada el palacio de Oquendo, y los enfermos trasladados al hospital. Allí murió el 18 de diciembre el H. Schenherr, austríaco, notable arquitecto, a quien se debe la iglesia de San José o La Compañía de Popayán.

La prisión en el palacio de Oquendo fue extremadamente rigurosa. El local era estrechísimo y allí amontonaron hasta ochenta prisioneros. No podían hablar con nadie. Un sirviente que violó esta prohibición fue condenado a dos años de cárcel. Para barrer escogían a dos negros bozales, que no entendían una palabra de castellano, y barrían enteramente desnudos para que no pudiesen sacar ningún papel.

El 21 de diciembre pudieron salir de aquella cárcel para ser embarcados en dos urcas del rey, *La Bizarra* y *La Peregrina*. Duró el viaje 97 días, y durante él padecieron cuatro tempestades. El 30 de marzo llegaron a Cadiz (63).

En el puerto de La Guaira habían sido concentrados los jesuítas de los colegios de Pamplona, Mérida, Caracas y Maracaibo, y los misioneros del Casanare y Meta. Estos, en número de 39, se embarcaron en la fragata *La Caraqueña* y se dieron a la vela el 7 de marzo de 1768. Desembarcaron en Cadiz el 30 de abril (64).

Los ocho misioneros del Orinoco fueron llevados por este río a la Guayana, y de ésta a España.

En Puerto de Santa María.

Llegados al puerto de Santa María fueron alojados en el llamado Hospicio, casa bastante capaz, construída por los jesuítas americanos para hospedar a las expediciones de misioneros que salían de Europa para América. La casa solo podía recibir un centenar de moradores, pero fueron llevados a ella más de 400 jesuítas de todas las provincias de América. Así no

(63) Velasco, op. cit.
(64) Velasco, III, lib. IV, n. 1.

sólo las habitaciones todas, sino los corredores y pasadizos fueron convertidos en dormitorios. Cuando estuvo más que colmado el Hospicio, los jesuítas que seguían llegando fueron repartidos en diversas casas y conventos.

La prisión en Puerto de Santa María no fue muy severa. Aunque no se les permitía salir, las personas amigas gozaban de libertad para visitarlos. La comida, en un principio escasa y mala, varió al encargarse el marqués de la Cañada del cuidado de los desterrados.

Sin embargo, el forzado encierro, la aglomeración de personas, y los fuertes calores hicieron duros aquellos meses de prisión. Muchos enfermaron y algunos murieron (65).

Los jesuítas llevaron, en su prisión, vida de comunidad y de estudio, e hicieron los ejercicios espirituales anuales. En el Hospicio nombraron ministro al P. Ignacio Lizoazoain de la provincia de Méjico para que gobernase a todos los de la casa.

Los agentes del rey se empeñaban en provocar deserciones entre los jesuítas americanos. Se les prometía, a los que abandonaran la Compañía, que serían tratados como súbditos leales del rey y se les permitiría regresar a América. Algunos sucumbieron. Dirigieron una carta al conde de Aranda pidiendo se les concediese la dimisión de la Compañía. La respuesta no tardó en llegar. Se ordenaba que estos, a quienes los demás dieron el nombre de *disidentes*, fueran separados y colocados en los conventos de San Francisco y San Agustín. Eran un centenar. La mayoría pertenecían a la Provincia del Perú; de los jesuítas del Nuevo Reino sólo claudicaron tres: un sacerdote y dos hermanos coadjutores.

Los novicios.

Los jóvenes novicios que venían de tierras americanas dieron un ejemplo heroico de fidelidad a su vocación. Se les separó de los demás jesuítas y se les recluyó en el convento de San Francisco. Allí fueron llevados también los 16 que llegaron del Nuevo Reino. Eran en total 43: 8 de la provincia del Paraguay, 2 del Perú, 17 de Méjico y los 16 del Nuevo Reino.

En mayo fueron llevados a Jerez de la Frontera, para a-

(65) Cfr. Yarza, p. 178.

lejarlos más de los Padres. Se les repartió por diversos conventos. Todos los medios parecían lícitos a los ministros del rey para apartarlos de su vocación: promesas, ruegos, amenazas, castigos. Varios religiosos se prestaron para doblegar la firme constancia de aquellos heroicos jóvenes.

Casi todos los novicios del Nuevo Reino se encontraban recluídos en el convento de Santo Domingo. Ellos mismos, en un escrito que lograron hacer llegar a los Padres del Puerto de Santa María, y que copia el P. Velasco, cuentan los diálogos que sostuvieron con sus confesores.

Al H. Antonio Sellens preguntóle un día su confesor «cómo sentía o qué concepto hacía de la Compañía y de los jesuítas. Respondió que muy bueno. Volvió a preguntarle si había cobrado alguna aversión al rey, por la determinación tomada de expeler de sus dominios a los jesuítas. Le respondió que no. Preguntóle otra vez si aquella determinación le parecía justa o injusta. Y habiendo respondido que él no entendía de ésto, insistió otra vez, apretándole para que diera su parecer, a lo que respondió dicho Hermano que él no era juez y que así no le tocaba juzgar sobre ello. De esto no lo pudo sacar, por más instancias que hizo...

Al H. (Diego Tomás) Sebastián dijo el Prior que incurríamos en tres pecados mortales siguiendo la Compañía. El primero de infidelidad al rey, pues no hacíamos su gusto. El segundo por incurrir en excomunión cualquiera que murmura del gobierno de S.M., y el tercero, faltando a la obligación que teníamos de mantener la honra propia. El alcalde dijo lo mismo: que para determinar lo que había de hacer, si quería, lo pondría vestido de secular en una casa por ocho días, y en caso de querer seguir la Compañía podría tomar otra vez la sotana. A esto respondió el Hermano: Señor, antes de hacer eso es necesario pensar si me admitirá después la Compañía. A esto replicó el alcalde que no lo dudase; mas el Hermano se cerró en que no haría tal cosa...

Al H. (Lorenzo) Villaseca, después de haber oído sus faltas y antes de exhortarlo al dolor para absolverlo, le habló el confesor de esta manera: ¡Ah hijo! ¿Lo ha pensado, lo ha pensado, lo ha pensado? El penitente, que le penetró la intención, le dijo prontamente: Sí Padre, sí Padre, sí Padre. Preguntóle otra vez, si lo había consultado con alguna persona. Respondióle que sí. Díjole el confesor: ¿con quién? El penitente: Con Dios Nuestro Señor.— El confesor: ¡Oh! Eso se debe consultar con los hombres. —Penitente: También lo he consultado con ellos. —Confesor: ¿Con jesuítas? —Penitente: No, Padre.— Confesor: Pues ¿con

quién? — Penitente: Con un clérigo muy docto y santo.— No paró aquí, sino que sabiendo del caso, dijo: Hijo, ¿y qué dirá el rey? —Penitente: Padre, ¿y qué dirá el Papa? ¿Y qué dirá nuestro Padre General que con los brazos abiertos está recibiendo novicios, y aun el Papa está vistiéndoles él mismo la sotana?. Atajado con estas respuestas, mudó de medio y pasó a preguntarle si había ofendido al rey o echándole alguna maldición. A que le respondió: No, Padre; eso no me ha enseñado la Compañía de Jesús, antes me obliga a encomendarlo a Dios frecuentemente. En estos coloquios se pasó más de media hora, aguardando allí de pie los otros Hermanos novicios para confesarse» (66).

Era el H. Vicente Castro, santafereño, el distributario o superior de los novicios. Supusieron que era el sostenedor de los demás y lo trasladaron al convento de El Carmen. Pero los que quedaron eligieron al H. Sellens, quien no tardó en correr la misma suerte del H. Castro.

Los novicios habían continuado observando la misma distribución de tiempo que guardaban en el noviciado, y después de las comidas se reunían a comunicarse sus impresiones. Todo esto se les prohibió y se separó a unos de otros.

Pero aquellos jóvenes habían logrado ganarse la simpatía de un hermano lego, y por su medio se comunicaban por carta con los superiores del Puerto de Santa María.

Viendo inútiles los emisarios reales sus esfuerzos, los despojaron de sus sotanas, y poniéndolos en mitad de la calle les intimaron la orden de salir de los dominios de España so pena de la vida.

Pidiendo limosna llegaron al Puerto de Santa María. Allí los Padres, de su pobreza, les dieron $ 500, y con otras limosnas de personas generosas, pudieron embarcarse para Italia y llegar hasta Roma. Más tarde se unieron en Gubbio con los demás jesuítas de la Provincia. La corte española les asignó, por mediación del P. Jaime de Torres, la misma pensión que a los demás desterrados (67).

A Italia.

El 6 de junio de 1678 se intimó a los jesuítas prisioneros

(66) Velasco, III, fol. 304-307.
(67) Cfr. Velasco, III, fol. 614 y Duquesne, rel. cit.

en Puerto de Santa María la orden de salir de España. El embarque comenzó el 9 de junio. Los desterrados fueron distribuídos en los barcos por nacionalidades. Así a los extranjeros se les señaló el barco de guerra *Santa Isabel*, y a los nacidos en América *El Estocolmo* y *El Nerón*. En este último navegaban 189 jesuítas, de los cuales 51 eran del Nuevo Reino y 67 de Quito. A los disidentes se les asignó *El Jasón*, el que en vez de enrumbar hacia América, siguió con los demás a Córcega. El número total de jesuítas era de 1.043 según Velasco, de 1.031 según Yarza.

El 8 de julio se acercaron a Córcega, y el 9 fondeaban en la bahía de Ajaccio. La pequeña ciudad alojaba ya a 900 jesuítas españoles, más una guarnición francesa de 2.000 soldados. Le era imposible recibir a más desterrados. Prosiguió pues el convoy su viaje hacia Bastia, puerto señalado por el conde de Marbeuf, gobernador de la isla, para alojamiento de los jesuítas americanos. Vientos contrarios retardaron la navegación, y sólo después de 9 días pudieron llegar a la bahía de San Fiorenzo. Desde allí por tierra debían llegar a Bastia. Pero, el 31 de julio, inesperadamente se rompieron las hostilidades entre franceses y corsos, en el mismo San Fiorenzo, lo que imposibilitó el viaje por tierra.

Por fin los barcos llegaron a Bastia en los primeros días de agosto. Más de mil jesuítas fueron allí desembarcados. La pequeña ciudad, aunque capital de la isla, era incapaz de albergar a todos. En donde solo cabían seis se asignó sitio para doce. Nada había preparado. Los pobres desterrados se vieron obligados a buscarlo todo y a desempeñar los más humildes oficios. Fue pronto un espectáculo familiar para los de Bastia ver a beneméritos jesuítas ir por las calles llevando sobre sus hombros un haz de leña o un cántaro de agua. Los superiores procuraron remediar en lo posible tan aflictiva situación y facilitar a los estudiantes la continuación de sus estudios, pero bien poco podían hacer.

No habían pasado un mes en Bastia cuando se les intimó la orden de abandonar a Córcega. La isla había sido cedida por Génova al rey Luis XV, y el 15 de agosto entraba a formar parte del reino de Francia. En Francia estaba disuelta la Compañía de Jesús. El plan de los gobiernos de Francia y España era llevar a los jesuítas al territorio genovés, para de allí hacerlos pasar a los Estados Pontificios.

Fueron los jesuítas de las provincias americanas los primeros en dejar a Córcega. El 31 de agosto se les embarcó hacinadamente en pequeños barcos. Llegados a Porto Fino se vieron forzados a permanecer varios días a bordo pues no había permiso para desembarcar. Al fin se les obligó a dirigirse a Sestri en barquichuelos que ellos mismos debieron fletar. Llegaron a Sestri el 8 de septiembre, y el 10, escribe el P. Velasco, «mandaron salir para los Estados Pontificios el primer trozo, el cual se compuso de 27 sujetos de la Provincia de Quito y todos los de Santafé, unos y otros en número de 150. De todos éstos solo 20 salieron montados en mulas de carga, con albardones, y todos los demás a pie, por obligarlos a esto los ministriles que había de parte de Francia, después de haberles sacado el dinero, prometiéndoles cabalgaduras para todos. Los 130 a pie, botando aun las camas que después las fueron enviando, sin más desayuno que el de un par de higos y poco de queso podrido, y comprando cada cual un pedazo de palo para bordón. A la puerta de un palacio, que estaba a la salida, hizo dar una señora piadosa un pan de limosna a cada uno, y no alcanzando para todos, fue no obstante aquella toda la comida que tuvieron en aquel día. Fue indecible el trabajo que experimentaron en aquella jornada, pues sobre el quebranto y debilidad de tantos malos días en el mar y en Puerto Fino, casi sin comer, hicieron a pie este camino de montañas y llenos a cada paso de aguas, en que era preciso descalzarse. Llegaron lo más a Varese, lugar pequeño del mismo Genovesado, quedándose algunos pocos cansados y regados por el camino a la inclemencia de aquella noche» (68).

El 11 llegaron los de la Provincia de Santafé a Burgutaro, en el ducado de Parma. Reinaba en Parma el príncipe Fernando I, quien había ya desterrado a los jesuítas de sus dominios. «Cuando estábamos allí, cuenta el P. Duquesne, vimos todo el lugar rodeado de numerosos soldados con gran número de carruajes. Esta novedad nos hizo temer que habíamos sido llevados a aquel sitio para ser decapitados. Pero todo lo contrario. El capitán saludó al P. Provincial como si fuera un cardenal, y nos ordenó subir a los carruajes pues el duque quería tratarnos como a señores. Llegamos cerca a Parma, pero no nos dejaron entrar, sino que nos llevaron a una gran sala de

(68) Velasco, III, 1.5, n. 4, 6.

una hostería distinguida. La encontramos llena no solo de las personas de la nobleza sino de superiores religiosos que habían venido a servir a la mesa. La comida fue magnífica. De allí seguimos el viaje por los ducados de Parma y Módena, siempre con la mayor magnificencia. Pasados los dos estados de Parma y Módena regresaron los carruajes, y de improviso de grandes señores volvimos a ser de nuevo pobres» (69).

A pie y en diversos grupos continuaron el viaje, sin otro bagaje que el vestido puesto y un bordón en la mano. En Faenza tuvieron la amargura de no ser recibidos por sus propios hermanos los jesuítas. El rector del colegio de aquella ciudad les ordenó imperiosamente no detenerse sino continuar el viaje. El P. Balzátegui llegó a perder la paciencia y respondióle que no era su superior para mandarle y menos a un Provincial de toda una Provincia (70).

En cambio en varias personas seglares encontraron la caridad que no habían hallado entre los suyos. Un buen canónigo, don Juan Costa, hospedó a cuatro en su casa; otros caballeros hicieron lo mismo; pero a todos los superó el conde Cantoni que recibió a treinta. Tres días permanecieron los desterrados en Faenza (71).

Al pasar por Cesena el pueblo los recibió muy mal. Les amenazó con echarlos a piedra si no salían rápidamente de la población. En cambio, en Fano el P. Manuel de Azevedo les recibió con los brazos abiertos y puso el colegio a su disposición.

El término del viaje fue Ancona. Los jesuítas de esta ciudad cedieron a los desterrados la casa de ejercicios, contigua al colegio. Los moradores de Ancona se esmeraron por hacer menos dura la suerte de los proscritos. Fue para ellos un grato consuelo la carta que leyeron allí del P. Lorenzo Ricci, general de la Compañía, en la que les infundía ánimo para sufrir. Bien conocía el P. Ricci el estado en que se encontraban. En su diario escribió:

«Entre tanto llegaron a los Estados Eclesiásticos los desgraciados españoles; los primeros en llegar fueron los de las Provincias de América, que habían sido llevados a Bastia en Córcega. Venían hechos hara-

(69) Duquesne, rel. cit.
(70) Velasco, III, lib. 5, n. 4, 11. fol. 398-399.
(71) Duquesne, rel. cit.

pos, extenuados, habiendo hecho gran parte del viaje a pie, sin dinero, sin saber qué hacer ni a dónde dirigirse, y causando horror y compasión a los pueblos» (72).

En Ancona supieron que el Papa les había señalado la legación de Urbino como lugar de su residencia. De nuevo los jesuítas del Nuevo Reino se pusieron en camino, unos a pie y otros a caballo.

La ciudad de Gubbio fue el centro de la Provincia. Sus moradores les habían acogido con cariño. En casas particulares se repartieron los desterrados en pequeños grupos. En ellas, con alguna incomodidad, se llevaba vida de comunidad y los estudiantes prosiguieron sus estudios de filosofía y teología. Otros jesuítas del Nuevo Reino se repartieron en las pequeñas ciudades de Fano, Pessaro, etc.

Como la corte española prohibiese a las diversas provincias jesuíticas usar como nombre su lugar de origen, la del Nuevo Reino adoptó el de Viceprovincia del Sagrado Corazón de Jesús (73).

Los agentes del rey continuaban fomentando abiertamente la salida de los jesuítas de la orden. Relativamente pocas defecciones lograron entre los miembros de la Provincia del Nuevo Reino. Según un catálogo de 1771, de esta Provincia sólo se habían secularizado 16 jesuítas: 7 sacerdotes, 1 escolar, y 8 coadjutores. (74).

Un durísimo golpe fue para todos el célebre breve de Clemente XIV *Dominus* ac *Redemptor*, del 21 de julio de 1773. Por él extinguía en todo el mundo a la Compañía de Jesús. El golpe lo sobrellevaron con heroica resignación; pero se vieron obligados a separarse.

Desterrados ilustres.

Entre los desterrados jesuítas procedentes del Nuevo Rei-

---

(72) Apud. L. Pastor. *Historia de los Papas*, vol. 36, p. 446, nota 7.

(73) Con este nombre de Viceprovincia del Sagrado Corazón de Jesús figura la Provincia del Nuevo Reino en los catálogos de los difuntos de la Compañía de estos años. Cfr. Archivo Romano S. J. *Histor. Soc.* 53 a.

(74) Cfr. Pastor, op. cit. vol. 36, p. 452, nota 1a.

no no faltaron hombres que honraron a la Compañía de Jesús por su santidad y por su ciencia.

El P. Manuel Balzátegui († Roma, 25 enero 1792), último Provincial, se distinguió por su acendrada devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Puso especial empeño en que la fiesta y novena del Sagrado Corazón se celebrara con solemnidad en la iglesia del Gesù, el principal templo que tenía la Compañía en Roma. Para ello donó la renta necesaria (75).

Con fama de santidad murió en Gubbio, en 1806, el P. José Yarza, guipuzcoano, el último rector del seminario de San Bartolomé. El párroco que le asistió a bien morir escribió de él:

«Desde que vino a Gubbio y son ya treinta y ocho años, ha vivido una vida ejemplarísima, despojándose de todo para darlo todo a los pobres, llegando su caridad hasta quitarse la camisa propia para cubrir a un pobre necesitado. Tenía además de la pensión grandes socorros de España, y todo lo gastaba en ayudar a huérfanas pobres, casarlas o darles dotes para hacerse monjas, y en enviar libros de devoción, especialmente de Nuestra Señora de los Dolores y del Angel custodio a la América y hasta un cuerpo santo.

Casi nunca dormía en cama. Su cama era el suelo o tierra desnuda, y su almohada un ladrillo duro. Los cilicios, disciplinas, ayunos y otras mortificaciones, tantas cuantas le sugería su amor a Jesucristo crucificado. Jamás se ha quejado de sus males; antes bien, a las nuevas que le dijo el médico, de su muerte, prorrumpió lleno de alegría: «*Lætatus sum in his quæ dicta sunt mihi: in domum...*

Finalmente, recibidos todos los sacramentos con perfecto conocimiento, que conservó hasta el fin, y después de haber profetizado el último día de su vida, expiró plácidamente, asistido de seis sacerdotes, de los cuales era yo uno, porque tocaba a la parroquia en que yo suplo» (76).

Igual fama de santidad gozaron los PP. Roque Lubián († Gubbio, 8 mayo 1781) y Manuel Padilla († Pérgola, 11 mayo 1785). El primero, nacido en la provincia de Zamora (España), fue durante más de cuarenta años misionero en el Orinoco. Escribió una historia de esta misión, hoy perdida.

---

(75) Cfr. Luengo, M. *Diario*, junio 11 de 1790, t. 24, p. 310. (Mss. Archivo Loyola-Oña).

(76) Copiada por M. Luengo, op. cit. t. 40, oct. 24 de 1806.

Del P. Padilla, santafereño, dice el P. Hervás y Panduro, que mantuvo con él correspondencia: «Fue varón de singular retiro, penitencia, santidad y candor de ánimo» (77). Durante 23 años había misionado en el Casanare. Dejó escritos un vocabulario, un catecismo y varios sermones en lengua betoi.

Entre los escritores sobresalen los PP. Antonio Julián († Roma, 11 septiembre 1790) y Felipe Salvador Gilii († Roma, 10 marzo 1789). El P. Julián, catalán, fue un trabajador incansable. Escribió varias obras, pero muy pocas de ellas han visto la luz pública. La más importante de las editadas es «*La Perla de América, Provincia de Santa Marta*», en la que recogió sus observaciones y apuntes sobre esta Provincia colombiana, que durante diez años recorrió como misionero rural. Formaba parte esta obra de una trilogía que envió a Madrid para su publicación. Titulábanse los otros dos tomos: «*El paraíso terrestre en la América meridional*» y la «*Historia del río Grande, por otro nombre Magdalena...*» (78).

Al P. Gilii se le debe el «*Saggio di Storia Americana*», obra editada en Roma en cuatro volúmenes, entre los años de 1780 y 1784. El tema principal de esta obra es el río Orinoco. Había sido 17 años misionero en la reducción de San Luis de la Encaramada, fundada por él a orillas del mencionado río.

Varios otros jesuítas consagraron sus años de destierro a la composición o traducción de libros, hoy perdidos. Cultivaron los estudios clásicos el P. Francisco Campi, traductor de Homero y Hesíodo, y el P. Javier Julián, hermano del P. Antonio, quien tradujo a Anacreonte y escribió en latín algunas piezas teatrales. También cultivó el P. Javier la filosofía y la teología, componiendo un *Curso de filosofía* en cinco tomos y una *Suma de teología,* además de un estudio sobre el sistema de Molina acerca de la gracia.

El P. Alejandro Mas, nacido en Maracaibo, se dedicó a las matemáticas y la historia. Entre sus obras enumera el P. Her-

---

(77) Hervás y Panduro, Lorenzo, *Biblioteca jesuítica española de escritores que han florecido por siete lustros; estos empiezan desde el año de* 1759, *principio del reinado del Augusto Rey Católico Carlos III y acaban en el año* 1793, t. II. (Mss. Archivo Loyola-Oña).

(78) Para más pormenores cfr. Pacheco J. M. *Los Jesuítas de la Provincia del Nuevo Reino de Granada expulsados en* 1767. *Ecclesiatica Xaveriana,* vol. III (1953) págs. 30-32.

vás y Panduro, una geometría y una gran historia universal en seis tomos, redactada en italiano (79). El P. Juan Francisco Blasco tradujo la obra alemana de Sturme, «*Contemplación de las obras de Dios en el Reino de la naturaleza* y *de la Providencia*» y el P. Jaime de Torres la historia de la iglesia del Japón del P. Juan Crasset.

Entre los desterrados del colegio de Popayán iba el P. Juan de Velasco, († Faenza 29 de junio de 1792), riobambeño, quien ocupa un sitio de honor en la historiografía del Ecuador por su *Historia del reino de Quito*. Fue aficionado a los estudios de ciencias naturales, y en este campo compuso un *Curso de filosofía y física expimental* y un estudio sobre «*Transformación y diversos estados de orugas y mariposas*» (80).

El último rector de Popayán, el P. Francisco Javier Azzoni († Praga, 5 julio 1788) era un notable filósofo. Antes de venir a América había editado en su patria algunos libros sobre su especialidad.

Escribió asimismo varios tratados de teología el último profesor de esta ciencia en Popayán, el P. Mato Folch († Ravenna, 27 noviembre 1781).

A la Provincia de Quito pertenecían varios jesuítas nacidos en el territorio de la actual Colombia. Varios de ellos cultivaron en el destierro las ciencias y la literatura. De Popayán era el P. Agustín Gutiérrez, quien residía en Verona en 1793. En Italia editó varias poesías latinas e italianas, entre ellas un *carmen elegiacum,* a la muerte de Jerónimo Durazzio, publicado en Ravenna en 1781. Poeta y payanés como el anterior era el P. Francisco Rebolleda († Faenza 19 septiembre 1773). Compuso en alabanza de la Compañía un largo poema titulado *Llantos de la mujer perseguida.*

A los poetas pertenece también el P. Agustín Moscoso, nacido en Pasto en 1725 y muerto en Savingnano en 1781. Había escrito un «tomo de poesías en español» (81).

De Cali era el P. Gregorio Mora († Faenza, 8 julio 1777),

(79) Hervás y Panduro, op. cit.
(80) Hervás y Panduro, op. cit.
(81) Hervás y Panduro, op. cit.

profesor que había sido de teología en Quito. Escribió tres tratados teológicos.

Finalmente el P. Tomás Nieto Polo († Ravenna, 3 abril 1777), nacido en Popayán el 28 de diciembre de 1695, de ilustre familia, era uno de los hombres más notables de la Provincia de Quito. Fue quien introdujo la imprenta en el Ecuador, y fue elegido por la misma, procurador antes las cortes de Madrid y Roma. Escribió algunos comentarios sobre sagrada escritura.

Los sobrevivientes.

Cuando en 1814 el Papa Pío VII restableció la Compañía de Jesús, poquísimos eran los sobrevivientes entre los jesuítas del Nuevo Reino. Cuatro de ellos se apresuraron a incorporarse de nuevo en la Compañía. Eran los PP. Ignacio Duquesne, bogotano, que había salido de Santafé aun estudiante, Francisco Campi, Juan José Cenzano y el P. Francisco Carchano, uno de los novicios de 1767, quien fue rector y maestro de novicios en el restaurado noviciado de Manresa.